



**COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
DE PROTOCOLO DE TRANSICIÓN
PROGRESIVA Y EN ALTERNANCIA
DEL SERVICIO EDUCATIVO A
LA PRESENCIALIDAD EN CONDICIONES
DE BIOSEGURIDAD**



Alcaldía de Medellín

- 1. Información de referencia:** Componente de gestión pedagógica de protocolo de transición progresiva y en alternancia del servicio educativo a la presencialidad en condiciones de bioseguridad.

Nombre de la Institución Educativa: Institución Educativa Mariscal Robledo

Código DANE: 105001002305

Nombre Rector: Juan Guillermo Zapata Jaramillo

Correo electrónico del rector: rectoria@iemariscalrobledo.edu.co.

2. Decisión directiva.

El Consejo Directivo de la **Institución Educativa Mariscal Robledo** en su calidad de máximo órgano directivo del establecimiento educativo, según el acta No. 1 del 28 de enero de 2021, la cual se adjunta en el ANEXO 1, y en observancia de lo dispuesto Decreto 1080 del 25 de noviembre del presente año, por medio del cual se adopta el plan de alternancia educativa; para el sector educativo oficial y privado en el 2021

y en el numeral 34 del artículo 3º del Decreto 1076 del 28 de julio de 2020 expedido por el Presidente de la República, las Directivas No, 11 del 29 de mayo, No. 12 del 2 de junio, y No. 13 del 3 de junio de 2020, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional y su documento de *“Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa”*, de acuerdo con lo determinado por la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Medellín a través la decreto 1080 del 25 de noviembre del 2020 y la resolución 1721 del decreto 24 de septiembre del 2020, y considerando el análisis del contexto institucional, las posibilidades de operación y los planes y proyectos trazados para la institución, ha decidido implementar la transición progresiva y en alternancia del servicio educativo a la presencialidad en condiciones de bioseguridad.

Por lo anterior, nos servimos presentar para autorización de la Secretaría de Educación de Medellín, el presente componente de gestión pedagógica de los protocolos para la transición progresiva y en alternancia del servicio educativo a la presencialidad en condiciones de bioseguridad, bajo los alcances definidos en el presente documento.

3. Alcance de la solicitud.

El presente protocolo es aplicable para el siguiente alcance:

Sede	Dirección	No. de Licencia	No. de registro (Programas ETDH)	Programa (ETDH) Grado (EPBM)
Parque Conrado González Institución Mariscal Robledo	Calle 65 # 84-87 Robledo parque Calle 76 # 80-496 Robledo palenque	Resolución Municipal 033 Bis de Abril 22 de 2003 Resolución 9932 de 2006. Resolución 1056 de febrero 06 de 2009 Resolución 001263 de febrero de 2017 por 5 años.	REGISTRO DANE 105001002305	Preescolar Básica Primaria, Básica Secundaria y Educación Media académica y Media Técnica Educación Flexible: Procesos básicos, aceleración y caminar en secundaria.

La información incluida en el cuadro anterior es la definida en la licencia, registros y directorios oficiales del sector educativo para Medellín.

La presente propuesta aplica única y exclusivamente a estudiantes matriculados en la Institución Educativa Mariscal Robledo (Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria y Educación Media académica y media técnica, educación flexible)

4. Diagnóstico.

En la Institución educativa Mariscal Robledo en el año escolar 2020 se realizó encuesta de satisfacción a padres de familia sobre las estrategias implementadas en el proceso de trabajo en casa para prestar el servicio educativo, donde se hizo énfasis en clases virtuales, desarrollo de guías y talleres, trabajo en diferentes plataformas en especial METT, CLASROOM, WHATSAPP y trabajo físico para aquellos alumnos que no tenían conectividad.

Siempre se obtuvo como respuesta que el nivel de satisfacción de los padres se ubicaba en un 90% y nivel de insatisfacción de un 10% y todos estos casos fueron atendidos para tratar de conservar los alumnos en el sistema educativo. De hecho el abandono de procesos fue de 5%

La Institución Educativa ha gestionado y considerado la siguiente información, con el fin de analizar el contexto particular para viabilizar la implementación de la transición progresiva y en alternancia del servicio educativo a la presencialidad en condiciones de bioseguridad.

Composición de comunidad educativa.

Comunidad educativa	# de personas	# de niñas, niños, jóvenes y adultos con discapacidad	# niñas, niños entre los 2 y los 5 años	# de personas mayores 60 años	# de personas de comunidades indígenas	# de personas con comorbilidades y preexistencias
Estudiantes	1700	50	93	0	0	
Docentes	58	0	0	5	0	2
Directivos docentes	4	0	0	0	0	2
Personal de apoyo Y administrativo	8	0	0	0	0	1

Personal de servicios generales y aseo	4	0	0	0		0
Personal de vigilancia	7	0	0	0	0	0

Consulta a padres de familia o estudiantes adultos

El establecimiento ha realizado una consulta, dirigida a padres de familia y/o estudiantes adultos sobre su disponibilidad y consentimiento para la implementación del retorno gradual-progresivo bajo el esquema de alternancia. A 15 de diciembre la encuesta ha sido diligenciada por 500 alumnos, es decir un 33% aproximadamente, según la ficha técnica de la encuesta aplicada, se evidenciaron los siguientes resultados:

- Número de personas (padres o estudiantes adultos) a la que se aplica la consulta: 1650
- Período de recolección de información: Del 1 de octubre al 17 diciembre de 2020
- Medio utilizado para recolección de información: Formulario Google anclado a página institucional www.iemariscaledo.edu.co y Facebook institucional.
- Número de acudientes o estudiantes adultos que aceptan volver al establecimiento: a 15 de diciembre 400
- Preguntas formuladas en la consulta:
 1. ¿Está de acuerdo con que su hijo/a o acudido/a retorne a clase bajo las circunstancias actuales?
 2. En caso de que la respuesta anterior fuera afirmativa, ¿Estaría dispuesto/a afirmar un documento donde se libere a la Institución de cualquier responsabilidad penal y civil por un posible contagio por Covid-19 al interior de la Institución, bien sea de su hijo/a o algún miembro de su grupo familiar?
 3. ¿Considera que la Institución Educativa está en condiciones de cumplir con los protocolos de Bioseguridad y el distanciamiento?
 4. Su Familia estaría en condiciones de asumir los costos de los elementos de bioseguridad (antibacterial, tapabocas, alcohol, jabón...) para que su hijo/a o acudido/a pueda retornar a la Institución?

Quejas y reclamos

Tras identificar las quejas y reclamos repetitivos de los padres de familia y los estudiantes frente al manejo de la emergencia y las necesidades derivadas de ello, podemos destacar los siguientes aspectos:

- Al inicio de la pandemia, algunos padres de familia advierten tener dificultades de conectividad y de equipos para sus hijos.
- Los padres de familia y/o cuidadores y estudiantes requieren atención por parte de los docentes de la Institución Educativa.

Capacidad física instalada

En relación con la capacidad física instalada actual de la Institución Educativa, que permita desarrollar proceso de enseñanza aprendizaje, de forma adecuada y pertinente, con fines de la implementación del retorno gradual y progresivo bajo el esquema de alternancia, según la ficha técnica de la encuesta aplicada, se evidenciaron los siguientes resultados:

Sede	Dirección	Tipo de aulas y espacios disponibles*	Cantidad	Mts2 disponibles	Capacidad instalada del espacio horas de funcionamiento	Estado del espacio (B,R,M)
Parque	Cll 65 # 84-87	Aula 1 laboratorio	1	60.0	11	B
Parque	Cll 65 # 84-87	Aula 2	1	80.0	11	B
Parque	Cll 65 # 84-87	Aula 3	1	80.0	11	B
Parque	Cll 65 # 84-87	Aula 4	1	80.0	11	B
Parque	Cll 65 # 84-87	Aula 5	1	80.0	11	B
Parque	Cll 65 # 84-87	Aula 6	1	96.0	11	B
Parque	Cll 65 # 84-87	Aula 7	1	96.0	11	B
Parque	Cll 65 # 84-87	Aula 8	1	96.0	11	B
Parque	Cll 65 # 84-87	Aula 9	1	96.0	11	B

Parque	Cll 65 # 84-87	Aula 10 Sistemas	1	96.0	11	B
Parque	Cll 65 # 84-87	Aula 11 Sistemas	1	96.0	11	B
Parque	Cll 65 # 84-87	Aula 12 Preescolar	1	96.0	8	B
Parque	Cll 65 # 84-87	Baños Hombres	1			B
Parque	Cll 65 # 84-87	Baños Mujeres	1			B
Parque	Cll 65 # 84-87	Restaurante escolar	1	120.0	8	B
Parque	Cll 65 # 84-87	Tienda Escolar	1	20.0	11	B
Conrado González	Cll 76 # 80-496	Aula 1 y 2 Sistemas	2	100.0	11	B
Conrado González	Cll 76 # 80-496	Aula 3,4,6,7,8 y 9	6	96.0	11	B
Conrado González	Cll 76 # 80-496	Aula 5 y 10	2	84.0	11	B
Conrado González	Cll 76 # 80-496	Aula preescolar 1	1	84.0	8	B
Conrado González	Cll 76 # 80-496	Aula preescolar 2	1	45.0	8	B
Conrado González	Cll 76 # 80-496	Baños Hombres	1		11	B
Conrado González	Cll 76 # 80-496	Baños Mujeres	2		11	B
Conrado González	Cll 76 # 80-496	Restaurante escolar	1	108.0	8	B
Conrado González	Cll 76 # 80-496	Tienda Escolar	1	25.0	11	B

*Por espacios disponibles se entiende baños (unidades sanitarias), tiendas escolares, zonas comunes, laboratorios, bibliotecas, aulas múltiples, patios y canchas.

La Institución Educativa, en relación con el estado en el que se encuentran los programas de permanencia (alimentación y transporte escolar) y los servicios de apoyo como vigilancia y aseo, la Institución Educativa encuentra que:

Tipo de servicio	Estado del servicio
Alimentación	Entrega por paquetes alimentarios a familias a 1300 usuarios titulares de derecho con vaso de leche y AM-PM en Presencialidad.

	6 funcionarias del PAE que ejercen funciones de manipulación de alimentos.
Transporte escolar	15 Buses que prestan el servicio hacia la Institución, contratados por el Municipio de Medellín.
Vigilancia	Se presta el servicio de 7 guardas de seguridad por parte de contratista de SEM.
Aseo	Empresa contratista por la SEM
Otros	Tienda Escolar y papelería: asignada por licitación pública y las personas que laboran dependen del contratista.

5. Definición de estrategias pedagógicas que unifiquen el proceso de enseñanza-aprendizaje en el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia.

En consideración al análisis que debe hacerse en los planes de estudios específicos de área y posterior aval del consejo académico, entre el 8 de febrero y el 19 de marzo con el desarrollo de la guía diagnóstica de profundización y nivelación, por la realidad 2020, para la segunda semana de abril (posterior a semana santa) se tendrán dichas estrategias de una manera precisa y real.

Durante el desarrollo de la primera guía de trabajo 2021 que se realizara a través del trabajo en casa, en donde mediaran el trabajo sincrónico, asincrónico además del trabajo con guías físicas para quienes no tiene el acceso al trabajo virtual, se hará a través de la ayuda de las plataformas MEET, TEAMS, CLASROOM y el complemento de las redes sociales como WhatsApp y el correo electrónico.

Lo anterior nos dará la mirada para el momento de la alternancia, en la combinación de lo virtual y lo presencial.

Días y Jornada/Horario	Grado/programa	Grupo	Estrategia definida Estudiantes desde casa Estudiantes desde el establecimiento Estudiantes que alternan en ambos Modelos.	Mediaciones a utilizar	Descripción metodológica	Poblaciones especiales (¿Cuáles?)	Propuesta metodológica para poblaciones especiales (Segregado)
2 días en la mañana/ 7:00 a 11:00 am	Preescolar	P.1 P.3 P.4	En el Establecimiento	Classroom Meet Correo Institucional Material Impreso Whatsapp	Asesoría presencial , clases virtuales y entrega de Guías.		Acompañamiento con la docente de apoyo
3 días en la mañana/ 9:00 a 11:00 am	Preescolar	P.1 P.3 P.4	en casa				Acompañamiento con la docente de apoyo
2 días en la tarde/ 1:00 a 5:00 pm	Preescolar	P.2	En el Establecimiento				Acompañamiento con la docente de apoyo
3 días en la tarde/ 1:00 a 5:00 am	Preescolar	P.2	en casa				Acompañamiento con la docente de apoyo
2 días en la tarde/ 12:15 a 5:15 pm	Primero	1°1, 1°2 1°3	En el Establecimiento				Acompañamiento con la docente de apoyo
3 días en la tarde/ 12:15 a 5:15 pm	Primero	1°1, 1°2 1°3	En casa			Acompañamiento con la docente de apoyo	
2 días en la tarde/ 12:15 a 5:15 pm	Segundo	2°1, 2°2 2°3	En el Establecimiento			Acompañamiento con la docente de apoyo	

3 días en la tarde/ 12:15 a 5:15 pm	Segundo	2°1, 2°2 2°3	En casa				Acompañamiento con la docente de apoyo
2 días en la tarde/ 12:30 a 5:30 pm	Tercero	3°1, 3°2 3°3	En el Establecimiento				Acompañamiento con la docente de apoyo
3 días en la tarde/ / 12:30 a 5:30 pm	Tercero	3°1, 3°2 3°3	En casa				Acompañamiento con la docente de apoyo
2 días en la tarde/ 12:30 a 5:30 pm	Cuarto	4°1, 4°2,	En el Establecimiento				Acompañamiento con la docente de apoyo
3 días en la tarde/ / 12:30 a 5:30 pm	Cuarto	4°1, 4°2,	En casa				Acompañamiento con la docente de apoyo
2 días en la tarde/ 12:30 a 5:30 pm	Quinto	5°1, 5°2 5°3	En el Establecimiento				Acompañamiento con la docente de apoyo
3 días en la tarde/ / 12:30 a 5:30 pm	Quinto	5°1, 5°2 5°3	En casa				Acompañamiento con la docente de apoyo
2 días en la tarde/ 12:30 a 5:30 pm	Procesos Básicos	PB 1	En el Establecimiento				Acompañamiento con la docente de apoyo
3 días en la tarde/ / 12:30 a 5:30 pm	Procesos Básicos	PB 1	En casa				Acompañamiento con la docente de apoyo
2 día en la mañana 6:00 a 12:00m	Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno	6°1, 6°2 6°3 7°1, 7°2 7°3 7°4 8°1, 8°2 8°3 8°4 9°1, 9°2 9°3	En el Establecimiento				Acompañamiento con la docente de apoyo

3 días en la mañana/ 7:00 a 11:00n am	Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno	6°1, 6°2 6°3 7°1, 7°2 7°3 7°4 8°1, 8°2 8°3 8°4 9°1, 9°2 9°3	En casa				Acompañamiento con la docente de apoyo
1 día en la mañana/ 6:00 a 12:00 m	Décimo, Undécimo Media Técnica	10°1 10°2 11°1 11°2	En el Establecimiento				Acompañamiento con la docente de apoyo
2 día en la tarde/ 1:00 a 5:00 pm	Décimo, Undécimo Media técnica	10°1 10°2 11°1 11°2	En el Establecimiento				Acompañamiento con la docente de apoyo
4 días en la mañana/ 7:00 a 11:00am	Décimo, Undécimo Media técnica	10°1 10°2 11°1 11°2	En casa				Acompañamiento con la docente de apoyo
1 día en la tarde/ 1:00 a 5:00 pm	Décimo, Undécimo Media técnica	10°1 10°2 11°1 11°2	En casa				Acompañamiento con la docente de apoyo
2 día en la mañana/ 6:00 a 12:00 m	Décimo, Undécimo Académico	10°3 10°4 11°3	En el Establecimiento				Acompañamiento con la docente de apoyo
3 día en la mañana/ 7:00 a 11:00 m	Décimo, Undécimo Académico	10°3 10°4 11°3	En casa				Acompañamiento con la docente de apoyo
3 día en la mañana/ 6:00 a 12:00 m	Caminar en secundaria	CS1 1.1 1.2 CS2 2.1 2.2	En el Establecimiento				Acompañamiento con la docente de apoyo
2 día en la mañana/ 7:00 a 11:00 m	Caminar en secundaria	CS1 1.1 1.2 CS2 2.1 2.2	En casa				Acompañamiento con la docente de apoyo

6. Definición de la forma en que se efectuará el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia:

Para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia, la institución educativa operará logísticamente desde las instalaciones principales y/o sedes, de la siguiente manera:

- **Fecha:** El retorno progresivo a la modalidad presencial bajo el esquema de alternancia iniciará cuando la Secretaría de Educación Municipal lo oriente.
- Posterior a la aprobación del protocolo cada acudiente o estudiante adulto deberá firmar un **CONSENTIMIENTO INFORMADO** impreso el primer día de asistencia al establecimiento. El modelo del consentimiento se encontrara en la página Institucional después del 9 de febrero de 2021
- Los docentes que no realizaran el trabajo desde casa por impedimentos, cumplirán con todos sus compromisos desde la casa con evidencias visibles, como se viene realizando hasta el momento.
- En el marco del esquema de alternancia, los programas de permanencia (alimentación y transporte escolar) serán ofrecidos por la institución educativa de la siguiente manera:

Tipo de servicio	Descripción de ajustes en alternancia:
Alimentación	De conformidad con las directrices emanadas por la Secretaría de Educación, Secretaría de Inclusión Social y el PAE
Transporte escolar	De acuerdo a las directrices que organice Secretaria de Educación dentro del programa.
Otros	N/A

- La institución educativa desarrollará las siguientes actividades de seguimiento al esquema de alternancia:

Actividad	Indicador	Medio de verificación	Responsable	Fecha (dd/mm/aaaa)
Retroalimentación por partes interesadas	(Nro. De Personas en alternancia satisfechas/Nro. De personas en alternancia) x 100	Encuesta en formulario de google	Coordinación	
Medición de sintomatología	(Número de personas en alternancia con síntomas asociados a Covid 19/ Nro de personas en alternancia	Formulario de ingreso, toma de temperatura, excusas, incapacidades médicas, notificaciones verbales.	Coordinación	

	satisfechas) x 100			
Autoevaluación de Docentes y de la Alta Dirección	Gráficos Estadísticos	Encuesta formulario google	en de	Coordinación

7. Comunicaciones

A continuación, se define el cronograma y medios a través de los cuales se va a realizar la socialización del proceso de alternancia, incluyendo los componentes de bioseguridad logísticos y pedagógicos, entre otros.

El cronograma se organiza a partir de la decisión y orientación de Secretaria de Educación y Alcaldía de Medellín.

Con el objeto de formalizar el presente protocolo, firma:

JUAN GUILLERMO ZAPATA JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL

